



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 14 de Marzo de 2002.

Expte. N° 8.495/00.

RES. C. D. N° 040/02.

VISTO:

La Res. N° 085/01 emitida por el Consejo Directivo mediante la cual se incorpora a los Consejeros Electos de los Claustros de Profesores, Auxiliares, P.A.U., Graduados y Estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

La nota elevada por la MSc. María Cecilia Gramajo por la cual solicita licencia como Consejera Suplente por el Claustro de Profesores, en razón de trasladarse próximamente a la ciudad de San Pablo;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/03/02 resuelve hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

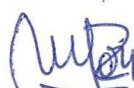
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

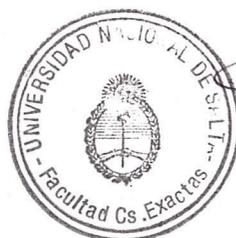
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Otorgar licencia a la MSc. María Cecilia Gramajo como Consejera Suplente por el Claustro de Profesores ante este Consejo Directivo, a partir del 18 de marzo y por el término que dure su estadía en la ciudad de San Pablo, donde se trasladará a fin de culminar con la realización del Doctorado en Educación, Opción Enseñanza de las Ciencias y la Matemática en la Facultad de Educación en la Universidad de San Pablo, Brasil.

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a la interesada y a las Comisiones Internas del Consejo Directivo. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS